

2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 13 horas con 15 minutos, del día 28 de Octubre del 2020, nos reunimos en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, en el área de Construcción de la Comunidad, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de conformidad a lo señalado en los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión.

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica Erika Janette Castañeda Nolasco, que, a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica. Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Presente Regidor Vocal Luis Cisneros Quirarte. Presente Regidor Vocal Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Justificante Regidora Vocal Rosa Elena González Velasco. Presente Regidora Vocal Eva Araceli Avilés Álvarez. Justificante Regidora Vocal Claudia Delgadillo González. Justificante Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández. Presente

Le informo Presidenta, la presencia de 4 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 4 de 7 miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum de la comisión, de conformidad al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de inasistencia para la presente sesión que presenta la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Regidora Claudia Delgadillo González y el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, los cuales no pudieron asistir a ésta Sesión.

Es cuanto, regidora Presidenta.



2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad a los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Instruyo a la Secretaria Técnica a que dé lectura a la Orden del Día.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 29 de Septiembre del 2020.
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación el Dictamen, que resuelve el turno 278/18, Iniciativa presentada por el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, que propone consulta pública sobre el horario semestral.
- 5. Presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana 2021.
- 6. Asuntos Varios.
- 7. Clausura de la Sesión

Es cuanto, regidora Presidenta.

Regidora Presidenta. En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.



2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Continuamos con el desahogo del punto tres del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Anterior de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 110 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de la presente anualidad, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Aprobada la dispensa de la lectura del acta.

Regidora Presidenta: Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido de las actas anteriormente descritas y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Septiembre del 2020.

ACUERDO: Aprobado

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Continuamos con el desahogo del punto cuatro del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del turno y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 278/18, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen anteriormente descrito, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del turno propuesto.



2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

Regidora Presidenta. Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen marcado con el turno, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta, Nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, la iniciativa del Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.

Iniciativa de acuerdo con turno a Comisión que propone consulta pública sobre el horario semestral.

El tema del establecimiento o modificación de horarios estacionales no es competencia del Municipio, sino que, de conformidad con el artículo 4 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, el sistema normal de medición del tiempo en la República, así como la aplicación de los usos horarios y la modificación de los mismos es competencia exclusiva del Congreso de la Unión. Es un tema de carácter público federal

Es cuanto regidora presidenta.

Regidora Presidenta: Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse el dictamen en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente Presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana 2021. Esto de conformidad al artículo 33 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Está a su consideración la dispensa de la lectura, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro; por lo que, les consulto, de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.



2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del plan de trabajo.

Regidora Presidenta. Una vez aprobada la dispensa de lectura, procedemos a la Presentación del Plan Anual 2021 de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo.

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta, El Plan de Trabajo de Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana Ayuntamiento de Guadalajara 2021.

Objetivo Central: Realizar correctamente las funciones edilicias enfocadas Proponer lineamientos generales de política social en los rubros de cohesión, desarrollo y, o asistencia social; desarrollo integral del ser humano y la familia; protección de personas con discapacidad; personas adultas mayores y personas en condición de vulnerabilidad; así como, en contra de la violencia en las familias;

PROPUESTAS ESPECÍFICAS (Acciones)

- Creación del Centro de Cultura de Paz.
- Otorgar quince incentivos en el marco del Premio Fray Antonio Alcalde a organismos de la sociedad civil.
- Fortalecer la "Cultura de Paz" en el municipio a través de talleres, conversatorios y cambio de juguetes bélicos por lúdicos de manera itinerante (2019-2020).
- Diplomado de Cultura de Paz (Inició Julio termina Noviembre 2020)
- Comisión Especial Transitoria para la Cultura de Paz.
- Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara. (Aprobado y en vigencia)
- Celebración de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Guadalajara, el Congreso del Estado de Jalisco, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, y El Colegio de



2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

Jalisco, con el objeto de diseñar la Política Pública para la Paz en el Municipio de Guadalajara, así como formular el Reglamento Municipal para Fomentar la Cultura de Paz (Iniciativa presentada, Concretar convenio, realizar mesas de trabajo)

 Implementación de programas de capacitación. ("Atención a Comensales" y "Emprende Guadalajara" para las y los locatarios de los mercados municipales)

Es cuanto regidora presidenta.

Regidora Presidenta. Quiero hacer mención y que quede en el acta asentada que en los trabajos de Cultura de Paz han participado activamente y a lo cual agradezco profundamente a mi compañero Regidor Miguel Zarate, que sin duda esta comisión ha sido referente en ese tema de Cultura de Paz y el trabajo arduo que se tiene con los Organismos de la Sociedad Civil, esto guiere decir que en el mes de Diciembre vamos a reforzar la iniciativa del juego como instrumento de Cultura de Paz, al cual hago una extensa invitación a todos mis compañeros de esta Comisión, ya que 120 organismos de la Sociedad Civil se van a graduar el próximo jueves, prácticamente dos clases, ellos terminan su diplomado en el mes de Noviembre y parte de Diciembre estarán llevando a cabo sus prácticas profesionales vía Zoom de acuerdo a las condiciones que estamos viviendo y harán el intercambio del juguete bélico por el juguete lúdico, esto con la finalidad de que esta Comisión deje un precedente histórico porque no decirlo, en el trabajo de la Cultura de Paz, este es el Plan de Trabajo del 2021, que su servidora como Presidenta de la Comisión y sin duda todo el apoyo que he tenido de la Comisión hemos llevado a cabo, reitero la invitación está abierta para quien quiera participar en este proyecto de las prácticas profesionales con los Organismos y la Sociedad Civil, están totalmente invitados y bienvenidos a esta actividad. Se pregunta a las y los regidores si desean hacer el uso de la voz para hacer alguna manifestación con respecto a este punto.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. En el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.



2018-2021

Celebrada el 28 de Octubre de 2020

Regidor Miguel Zárate Hernández. Darle mi felicitación por el informe y por el trabajo que han hecho, me gustaría solicitar a la presidencia la comparecencia del Director de Participación Ciudadana, para que nos diga que es lo que están haciendo en este tema y si ya conoce el nuevo Reglamento y como lo van a utilizar, gracias.

Regidora Presidenta. Queda asentada la solicitud y la próxima sesión con todo gusto estaremos dando cuenta de esta solicitud y que confiemos en que el Director este aquí con nosotros.

DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las 13 horas con 35 minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.